

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

Nº DE CERTIFICADO
4877
Fecha de Aprobación
06 ABR 2018
ROL S.I.I.
502-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 37 DE 10/01/2018
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha -- (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° Kardex 113
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva total
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a Equipamiento - Educación
 ubicada en calle/avenida/camino calle Andres Bello N° 1769
 Lote N° 9 manzana 411 localidad o loteo 18 de Sept. sector urbano
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial --

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
XIMENA DE LAS MERCEDES GUZMAN URIBE	7.939.051-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
ABDON MAMANI CONTRERAS	10.198.170-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
LUIS HERRERA THOMAS	9.443.786-5		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (I.T.O.) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DÉSTINO
9435	16/06/2017	311,17	EDUCACION

RESOLUCIÓN N°	FECHA:
---------------	--------

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art 5.2.6 O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°524 de fecha 28.12.2017, (contratista Ángel Caro).
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1617284 de fecha 25.07.2017, (Instalador David Cristian Zepeda Ormazabal).
- Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Luis Herrera Thomas. Rut: 15.696.163-9.
- Adjunta hojas de libro de obras.
- Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Sr. Abdón Mamani Contreras. Rut: 10.198.170-3
- Certificado de pavimentación N° 347 de fecha 05.12.2017.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe el permiso de Obra Menor N° 9.435 de fecha 16/06/2017, mediante el cual se aprobó Modificación sin alterar estructura, destinado a equipamiento - educación.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 24 de fecha 23.04.1963 por una superficie de 80,60 m2.
- Modificación de P.C. N° 16.344 de fecha 17.02.2012 por una ampliación de superficie de 85,31 m2 .
- P.C. N° 16.525 de fecha 11.11.2012, que aprueba una superficie de 311,17 m2.
- R.F. N° 11.230 de fecha 07.06.2014, por una superficie aprobada y recibida de 311,17 m2.

- La alteración sin aumento de superficie, indicada en presupuesto y planimetría, consiste en:

- Tabique y puerta para bodega 2, se retira lavadero y se cierra vano para puerta trasera.
- Se cierra vano, se trasladan wc y se instala nueva puerta para acceso al recinto de baño infantiles.
- Se cambian artefactos y dirección de puerta en baño de discapacitado.
- Se instala puerta de closet en sala de amamantamiento.
- Se cierra vano en recito Kitchenette.
- Se traslada tabique y puerta de emergencia para sala multiuso.
- Se instala lavamanos y tineta, se instala puerta y se cierra vano en recinto Sanitarios.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recibida de 311, 17 m2 destinados a equipamiento - educación, sala cuna, con un total de 60 lactantes. En una propiedad que cuenta con 549,50 m2 total de terreno. Consistente en: 1° Piso (311,17 m2): sala multiuso 1, salamultiuso 2 con sala de hábitos higiénicos, sanitarios, of. dirección, of. administración, sala lactante mayor, sala múltiple estimulación, sala cuna, baño infantiles, sala amamantamiento, kitchenette, sedile, cocina, baño discapacitados, vestidor y baño de personal, bodega 2, bodega y archivo.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Se adjunta acta de cambio de profesional, carta de desistimiento, avance de obra y patente del profesional Constructor que asume, arquitecto Sr. Luis Herrera Thomas, Rut: 9.443.786-5.



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/SRO/cfv.